Guayaquil, Enero 10 del 2013

Señor
ALBERTO BUSTAMANTE ILLINGWORTH
Presidente del Directorio
PRODUCTOS METALURGICOS S.A. (PROMESA)
Cuidad

Estimado Señor:

En cumplimiento de las funciones que me compete como Comisario de PRODUCTOS METALURGICOS S.A. (PROMESA) presento por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico del 2012.

En consecuencia durante el lapso indicado he observado:

1. *Que los administradores han cumplido las normas legales, estatutarias así como las resoluciones de la Junta General.*

2. *Durante mis funciones he recibido de los administradores la mejor cooperación.*

3. *He revisado los libros de actas de Junta General, libros de acciones y accionistas y los libros de contabilidad que se llevan de conformidad con las disposiciones legales.*

4. *Todos los bienes de la sociedad que están bajo la custodia de los administradores se encuentran en buen estado de conservación.*

5. *Los procedimientos de control interno de la compañía son bien concebidos y se cumplen con absoluta religiosidad.*

6. *Las cifras presentadas en los estados financieros reflejan correctamente las expresadas en los libros de contabilidad y los estados financieros son absolutamente confiables de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.*

7. *La comparación de los principales estados financieros de los dos últimos ejercicios económicos reflejan el saludable estado de la compañía.*

8. *Las juntas fueron convocadas y se reunieron de acuerdo a la Ley de Compañías y se trataron puntos que constaban en el orden del día.*

9. *He recibido copia del informe del Presidente Ejecutivo-Gerente General de la Compañía y copia del informe del Directorio los mismos que los he estudiado y los considero apegados a la realidad de lo ocurrido en la empresa durante el ejercicio del 2012.*

Declaro expresamente que durante el desempeño de mis funciones he dado estricto cumplimiento a todas las disposiciones del Artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Fausto Redrovan González
COMISARIO